



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Cohesión Territorial
Lurralde Kohesiorako Departamentua

Expte 043.21.000

El Anteproyecto de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra

- No contempla la necesidad de crear, modificar o suprimir unidades orgánicas, ni incrementos de plantilla en orden a su aplicación.
- No contiene medidas que produzcan impacto alguno por razón género.
- No contiene medidas que produzcan impacto por razón de accesibilidad y discapacidad.
- No se detectan otros impactos que se juzguen relevantes.

Lo que se informa a efectos de lo dispuesto en el artículo 132.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector público institucional foral.

Pamplona, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO
JURÍDICO Y COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES
LOCALES

RODRIGUEZ
HIDALGO ANA -

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ HIDALGO ANA -
Fecha: 2021.12.17 10:18:11 +01'00'

Ana Rodríguez Hidalgo